

PROGRAMACIÓN TALLER DE ECONOMÍA



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, TALLERES, PROYECTOS U OTRO

4. METODOLOGÍA

5. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

9. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

1. INTRODUCCIÓN

El alumnado que finaliza la Educación Secundaria Obligatoria debería tener unos conocimientos mínimos de economía y finanzas que le permitan adoptar decisiones adecuadas sobre su economía personal a lo largo de todas las etapas de su vida.

La materia Taller de Economía Aplicada está planteada como materia optativa en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria y tiene como finalidad proporcionar al alumnado una formación económica a través de propuestas prácticas, fomentando actitudes que le ayuden a desenvolverse y asumir riesgos de manera responsable en su entorno más cercano o en uno más amplio.

Los saberes básicos de esta materia se organizan en tres bloques: el primero desarrolla contenidos que se refieren a la economía personal y familiar (ingresos, gastos, ahorro...) y al consumo responsable con un carácter eminentemente práctico.

El segundo bloque está orientado al conocimiento del mundo de las finanzas; esta enseñanza está dirigida a que el alumnado incremente su nivel de autonomía y alcance sus metas tanto en el ámbito académico, como en el personal y profesional y en diferentes etapas de su vida. La educación financiera es clave para que las personas puedan planificar, con el adecuado fundamento, los recursos que les permitirán mantener su autonomía y lograr sus objetivos.

El último bloque está dedicado al papel del sector público como agente económico y permitirá al alumnado comprender los efectos positivos que el Estado puede provocar en el bienestar de la ciudadanía, relacionar las prestaciones públicas con la recaudación de los tributos, conocer la función de organismos públicos como la Seguridad Social y valorar cómo puede el Estado impulsar la equidad, fomentando la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2. TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

Las Unidades de Programación son ocho y se reparten a lo largo de los tres trimestres de la siguiente manera:

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 <i>La gestión de las finanzas personales</i>	PRIMER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 <i>Consumo responsable y economía circular</i>	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 <i>Documentación y vida adulta</i>	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4 <i>El dinero</i>	SEGUNDO TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5 <i>Los productos financieros</i>	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6 <i>La inflación</i>	
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7 <i>El Sector Público y la economía</i>	TERCER TRIMESTRE
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8 <i>La Seguridad Social</i>	

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DEL CURRÍCULO EN UNIDADES DE PROGRAMACIÓN: SITUACIONES DE APRENDIZAJE, TALLERES, PROYECTOS U OTRO

Secuenciación y distribución temporal de los diferentes elementos del currículo distribuida por trimestres.

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 La gestión de las finanzas personales		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Elaborar e interpretar un presupuesto personal y familiar, utilizando diferentes recursos y soportes, comprendiendo las relaciones entre los distintos tipos de ingresos y gastos, para llevar a cabo proyectos personales y reconocer el papel del ahorro y la relevancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.	1.1. Diferenciar los conceptos de renta y riqueza comprendiendo la relación entre ingresos, gastos, ahorro y endeudamiento con la creación de un patrimonio personal que permita la autonomía a lo largo de las diferentes etapas del ciclo vital. 1.2. Agrupar los gastos más habituales de una persona o familia en sus diferentes categorías: gastos fijos obligatorios, gastos variables necesarios y gastos discretionales o superfluos. 1.3. Elaborar, exponer y justificar un presupuesto personal o familiar fundamentado en criterios económicos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación, decidiendo con racionalidad ante las diferentes alternativas económicas de la vida personal.	CCL1, CCL2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA5, CE2.
Saberes básicos		
Bloque A: Economía doméstica y consumo responsable <ul style="list-style-type: none"> - La planificación de la economía doméstica. Tipos de gastos e ingresos. Control de gastos e ingresos. El presupuesto personal y familiar: elaboración del documento, tipos de saldo y posibles ajustes a realizar. - El patrimonio personal: endeudamiento, liquidez y solvencia. Consecuencias derivadas de no atender el pago de las deudas. Importancia del ahorro para el logro de objetivos a largo plazo. 		

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 Consumo responsable y economía circular		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
2. Explicar el funcionamiento de la economía circular y el importante papel que desempeña en el desarrollo sostenible, reconociendo las responsabilidades personales y sociales, para integrar los principios relacionados con la misma en la manera de consumir y actuar en nuestra vida diaria, considerando las características concretas del contexto asturiano.	<p>2.1. Entender el significado de economía circular y aplicar este conocimiento al diseño de acciones que cada persona o entidad pueda poner en práctica en este campo para contribuir a su expansión en la economía.</p> <p>2.2. Reconocer la importancia de comprender el sistema de derechos y obligaciones de las personas consumidoras y usuarias y realizar supuestos sencillos de reclamación.</p> <p>2.3. Identificar las políticas de marketing que llevan al consumismo.</p> <p>2.4. Analizar y debatir sobre cómo el uso excesivo de medios digitales puede llegar a convertirse en una adicción.</p>	CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA2, CC4, CE1, CE2.
Saberes básicos		
Bloque A: Economía doméstica y consumo responsable <ul style="list-style-type: none"> - Consumo y desarrollo sostenible: hacia una economía circular. Beneficios derivados del consumo responsable. Economía circular y desarrollo sostenible en el Principado de Asturias. - Obstáculos para realizar un consumo responsable: marketing, obsolescencia programada y adicciones (dispositivos móviles, redes sociales, videojuegos y apuestas). 		

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 Documentación y vida adulta		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
3. Reconocer y comprender la importancia del manejo de documentación variada, identificando la estructura y las partes relevantes de cada una, para elaborar o rellenar (o ambos), en su caso, documentos cotidianos que permitan familiarizarse con los usos a los que se destina cada uno.	<p>3.1. Analizar la estructura y características de distinta documentación, indicando para qué sirve cada una y en qué contexto se tiene que utilizar.</p> <p>3.2. Cumplimentar documentos del ámbito laboral (contratos, nóminas).</p> <p>3.3. Elaborar documentos relacionados con una compraventa (pedido, albarán y factura), aplicando razonamientos matemáticos para su interpretación.</p> <p>3.4. Rellenar documentación de tipo personal (matrículas y becas) y relacionada con otros organismos (instancias y reclamaciones).</p>	CCL1, CCL2, STEM1, CD1, CD4, CC1.
Saberes básicos		
Bloque A: Economía doméstica y consumo responsable <ul style="list-style-type: none"> - Documentación y vida adulta. Documentación relacionada con el mundo laboral (contrato de trabajo y nómina), académico (matrículas y becas), con la compraventa (pedidos, albaranes y facturas) y con la vida ciudadana en relación con distintos organismos y entidades (instancias y reclamaciones) 		

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4 El dinero		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
4. Justificar la relevancia del dinero en las relaciones económicas y sociales, diferenciando los distintos tipos de cuentas bancarias y los diferentes medios de pago, para valorar la idoneidad de su uso en cada contexto y situación, con garantía y responsabilidad.	<p>4.1. Comprender la relevancia del dinero en la economía, su evolución histórica, el proceso de su creación, sus funciones actuales y los cambios que presenta por la innovación tecnológica contemporánea.</p> <p>4.2. Identificar los aspectos básicos del sistema financiero y los intermediarios financieros más importantes.</p> <p>4.3. Conocer el concepto de tipo de interés y aplicarlo al cálculo matemático en supuestos sencillos. Distinguir los elementos de un préstamo y de una línea de crédito.</p>	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC1, CE2.
Saberes básicos		
Bloque B. Educación financiera <ul style="list-style-type: none"> - El dinero: definición, evolución, proceso de creación y funciones. El Banco Central y demás entidades financieras. Las finanzas éticas. - El precio del dinero: el tipo de interés. 		

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5 Los productos financieros		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida

	<p>4. Justificar la relevancia del dinero en las relaciones económicas y sociales, diferenciando los distintos tipos de cuentas bancarias y los diferentes medios de pago, para valorar la idoneidad de su uso en cada contexto y situación, con garantía y responsabilidad.</p> <p>4.2. Identificar los aspectos básicos del sistema financiero y los intermediarios financieros más importantes.</p> <p>4.3. Conocer el concepto de tipo de interés y aplicarlo al cálculo matemático en supuestos sencillos. Distinguir los elementos de un préstamo y de una línea de crédito.</p> <p>4.4. Interpretar movimientos de cuentas corrientes y comprender el funcionamiento de los distintos medios de pago, las diferencias entre tarjetas de débito y de crédito, sus ventajas e inconvenientes, estableciendo comparativas entre las emitidas por distintos intermediarios financieros, reconociendo la importancia de la seguridad de la banca digital.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CC1, CE2.</p>
<p>6. Investigar sobre los productos financieros de ahorro, inversión y gestión de riesgos más adecuados para cada necesidad y contexto personal, comprendiendo la importancia de estudiar su riesgo, plazo, rentabilidad y liquidez, así como el sistema de derechos y obligaciones que implica su contratación, para planificar las decisiones financieras a lo largo de la vida de forma racional y teniendo presentes criterios éticos y relacionados con la sostenibilidad.</p>	<p>6.1. Identificar los principales elementos de las decisiones de inversión, diferenciando las características de los activos reales de los de los activos financieros.</p> <p>6.2. Analizar simulaciones básicas de gestión de carteras integradas por renta fija y renta variable, comprendiendo la relevancia del plazo, la rentabilidad, el riesgo y la liquidez.</p> <p>6.3. Describir los elementos de un seguro y diferenciar sus modalidades principales, valorando su relevancia para la cobertura de riesgos a lo largo de la vida.</p>	<p>CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD2, CD3, CPSAA4, CC4, CE3.</p>
Saberes básicos		

Bloque B. Educación financiera

- El precio del dinero: el tipo de interés. Las operaciones de préstamo: componentes, funcionamiento y variables para tener en cuenta. Préstamos personales e hipotecarios.
- Cuentas bancarias: funcionamiento, servicios asociados y medios de pago (transferencia, tarjetas bancarias y aplicaciones móviles). Medios de pago digital y comercio electrónico (riesgos y utilidades).
- Activos financieros: definición, características esenciales (rentabilidad, riesgo y liquidez) y tipos (renta fija y renta variable). Ejemplos de activos financieros: depósitos bancarios, acciones, obligaciones y fondos de inversión.
- La gestión de riesgos y el contrato de seguros. Definición, tipos y utilidades.

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6 La inflación		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
5. Valorar la estabilidad de precios como un objetivo a perseguir, reconociendo su implicación en el crecimiento sostenible y el empleo, para describir, desde un punto de vista crítico, las repercusiones económicas y sociales que la inflación provoca en un país.	5.1. Comprender el fenómeno inflacionario y sus diferentes clases. 5.2. Explicar qué es el IPC y calcular la tasa de inflación de un periodo a partir de datos sencillos. 5.3. Analizar los efectos de los procesos inflacionarios, diferenciando entre valores nominales y reales, así como comprender las consecuencias económicas y sociales que implica	CCL2, CCL3, STEM1 STEM4, CD1, CPSAA5, CE1.
Saberes básicos		
Bloque B. Educación financiera		
- El valor del dinero y la inflación: definición, tipos, causas y consecuencias		

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7 El Sector Público		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
7. Analizar y valorar el papel que las distintas Administraciones públicas desempeñan como garantes del bienestar social, identificando los efectos positivos que su actuación provoca en la sociedad, para relacionar las prestaciones públicas con los ingresos que el Estado consigue a través de la recaudación de los diferentes tributos	<p>7.1. Identificar los distintos niveles de la Administración pública tanto local, regional, autonómica, nacional como a nivel de la Unión Europea.</p> <p>7.2. Valorar y reconocer cómo la actuación del sector público en la economía a través de los presupuestos contribuye a crear un Estado del bienestar para la ciudadanía, fomentando la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>7.3. Determinar las principales fuentes de ingresos y partidas de gastos del Estado e interpretar datos y gráficos relacionados con ambos conceptos. Diferenciar los tipos de saldo presupuestario e identificar la Deuda pública como mecanismo de financiación del déficit.</p> <p>7.4. Explicar la función que desarrollan los tributos como instrumentos de recaudación de ingresos públicos. Describir el funcionamiento básico de aquellos impuestos que más inciden sobre la economía familiar: Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre el valor añadido, Impuesto sobre bienes inmuebles e Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.</p>	CCL1, CCL5, CD1, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC3
Saberes básicos		

Bloque C. Estado, justicia social y equidad

- El papel del Estado en la economía. Los distintos niveles institucionales: del Ayuntamiento a la Unión Europea. - Los presupuestos públicos: concepto, necesidades sociales, tramitación y tipos de saldo presupuestario.
- Los gastos públicos: tipos y principales partidas. Ejemplos de servicios públicos, prestaciones y subvenciones. El Estado como impulsor de la equidad.
- Los ingresos públicos. Tributos: concepto y necesidad. Tipos de tributos. Impuestos con los que se relacionan las familias: Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre el valor añadido, Impuesto sobre bienes inmuebles e Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8 La Seguridad Social		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
8. Investigar sobre la función, el alcance y los efectos que la actuación de la Seguridad Social provoca en la economía, para determinar el impacto que suponen en las empresas, las organizaciones y la sociedad las aportaciones dinerarias a este organismo y comprender que la suma de todas ellas contribuye a garantizar el pago de las prestaciones futuras.	8.1. Valorar la importancia que supone para la sociedad el mecanismo de recaudación de la Seguridad Social con el fin de garantizar el pago de las prestaciones sociales actuales y futuras. 8.2. Identificar las principales prestaciones del sistema de la Seguridad Social y los colectivos a los que se destinan, utilizando webs institucionales para la búsqueda de información. 8.3. Distinguir las distintas formas en las que los agentes económicos realizan aportaciones al sistema de Seguridad Social.	CCL1, CCL5, STEM4, CD3, CPSAA3, CC1, CC2 y CC4.
Saberes básicos		
Bloque C. Estado, justicia social y equidad		
- Seguridad Social: concepto, funciones y tipos de prestaciones. El sistema de pensiones y la solidaridad intergeneracional.		

4. METODOLOGÍA

Las orientaciones metodológicas expuestas a continuación para la didáctica de la materia Taller de Economía Aplicada promueven la capacidad del alumnado para aprender de forma autónoma y para trabajar en equipo.

Se busca la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.

Para alcanzar esos principios se aplicará una metodología encaminada a fomentar y potenciar un aprendizaje cooperativo con un marcado componente práctico y enfocado a la vida cotidiana del alumnado.

El portafolio se trata de una herramienta en la que el alumnado va elaborando, corrigiendo y guardando de forma ordenada las diferentes tareas y producciones que se realicen en el marco de la materia. Se llevará a cabo un seguimiento continuo de su contenido, tanto por parte del profesorado como del alumnado, que permita detectar lo antes posible las distintas dificultades que puedan aparecer en el proceso de aprendizaje, así como analizar la evolución del nivel competencial del alumnado a medida que avanza el curso.

Mediante el aprendizaje basado en problemas se involucra al alumnado en el aprendizaje de conocimientos y habilidades a través del planteamiento de un problema o situación compleja. Para ello, la docente definirá una situación, problema o conflicto y demandará al alumnado que, en grupos de trabajo, recorran las distintas etapas, que formen parte del proceso de resolución correspondiente. Incluso se puede dejar que sea el alumnado quien elija el problema o situación a resolver, incrementando de este modo su protagonismo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La metodología de pensamiento visual permite organizar, ordenar, relacionar y jerarquizar contenidos, conceptos o ideas que son conectados entre sí mediante dibujos simples o textos cortos. Se combina muy positivamente con las diferentes técnicas de trabajo cooperativo y resulta muy apropiado a la hora de realizar actividades de síntesis.

La metodología clase invertida fomenta la autonomía y la madurez del alumnado en su proceso de aprendizaje. Para ello, el o la docente encargará al alumnado la lectura o visionado de cierto contenido a partir del cual, en la siguiente clase, se realizarán una serie de actividades o tareas. También se puede organizar de forma que el alumnado comparta la exposición de unos contenidos con el profesor o la profesora de la materia.

El aprendizaje híbrido se encuentra relacionado con la clase invertida y consiste en combinar la clase presencial habitual con una plataforma de aprendizaje en línea en la que el alumnado pueda acceder a recursos y entregar tareas en cualquier momento, tanto en el horario de clase como fuera de él.

La estrategia de gamificación persigue el aprendizaje activo del alumnado de la mano de la diversión. Puede adoptar diferentes formatos, desde cuestionarios en línea para que cada estudiante conteste desde su ordenador o dispositivo móvil hasta juegos de mesa relacionados con el currículo de la materia.

Para garantizar que el alumnado adquiera tanto las competencias clave como las específicas y sepa movilizar los aprendizajes adquiridos, para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida, se planificarán situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, en coordinación con el resto del equipo docente, de acuerdo con los principios pedagógicos que se recogen en este decreto.

5. INSTRUMENTOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- **Check-List:** instrumento referido a la presencia o a la ausencia de indicadores que se chequean sistemáticamente, mediante observación o comprobación.
- **Rúbrica:** instrumento de medición en los cual se establecen criterios y estándares por niveles, mediante la disposición de escalas, que permiten determinar la calidad del desempeño de los estudiantes que enfrentan tareas específicas.
- **Portfolio:** es una colección de los trabajos que los/as alumnos/as producen y seleccionan y que van a ser usados como estrategia de evaluación cooperativa con el/la profesor/a y con sus propios compañeros/as.
- **Pruebas específicas:** Incluirán diferentes tipos de preguntas: de respuesta simple, de respuesta múltiple, de resolución de problemas que simulen contextos reales, preguntas relativas a textos, gráficas, mapas, tablas, imágenes u otras fuentes.

5.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora, de manera que cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo.

En el caso de que las faltas de asistencias de un alumno/a imposibiliten la aplicación del procedimiento de evaluación continua y previa notificación de acuerdo con lo establecido en la concreción curricular, se establecerá un procedimiento de evaluación excepcional que consistirá en: Se entregará un documento específico para cada alumno/a en el que se recogerá el procedimiento concreto para su evaluación. Los procedimientos de evaluación se adaptarán a las circunstancias concretas de cada alumno/a: se propondrán distintas actividades o trabajos a través de Teams (flexibilizando los plazos de entrega), así como también la realización de pruebas on line, y se podrán adaptar asimismo los criterios de calificación.

Se procurará que coexistan la heteroevaluación por parte del profesorado respecto al aprendizaje del alumnado, la coevaluación y la autoevaluación.

La coevaluación tiene por meta involucrar a los estudiantes en la evaluación de los aprendizajes y proporcionar retroalimentación a sus compañeros y, por tanto, ser un factor para la mejora de la calidad del aprendizaje. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de

una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.

La autoevaluación implica que el alumnado se responsabilice de mejorar su propio proceso y sea consciente de cómo esto impacta en su propio aprendizaje y en el desempeño de sus compañeros de equipo en las tareas colaborativas.

Se utilizarán varios procedimientos:

- **La observación.** Se utilizará para recoger información ya sea de manera grupal o personal en actividades como realización de actividades en clase, debates, presentaciones orales, etc.
- **Análisis de las producciones del alumnado.** Especialmente adecuado para incidir en el "saber hacer". En este sentido se revisarán tanto los trabajos, como las tareas diarias. Se concretará en cada caso el desempeño, es decir lo que el alumno/a debe saber hacer y cómo lo ejecuta, desde lo definido en el correspondiente criterio de evaluación y estándar de aprendizaje.
- **Pruebas específicas y cuestionarios.**
 - Pruebas de respuesta simple.
 - Pruebas de respuesta múltiple.
 - Pruebas de exposición oral. En ellas además de sus conocimientos muestran su capacidad de organización y expresión.
 - Pruebas de resolución de problemas que simulen contextos reales. Con ellas se pretende que el alumno movilice sus conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Dotan de funcionalidad los aprendizajes y permiten evaluar las competencias.
 - Pruebas escritas relativas a textos, gráficas, mapas, tablas, imágenes , vídeos u otras fuentes.

5.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Con el fin de determinar el nivel de desempeño en relación con los criterios de evaluación se solicitarán al alumnado una serie de evidencias que se analizarán y valorarán mediante diferentes instrumentos de evaluación y cuya ponderación queda definida a continuación:

- **Producciones de aula** (actividades diarias individuales y grupales, proyectos y/o trabajos de investigación): 50 %
- **Prueba escrita:** 50%

Se utilizarán instrumentos de evaluación variados (rúbricas de evaluación, observación sistemática en el aula, listas de cotejo, diario de clase).

Teniendo en cuenta que los productos evidencian el nivel de logro de los criterios de evaluación a los que van asociados, estos quedarán ponderados en ese mismo porcentaje. La vinculación entre productos y criterios de evaluación se explicitará en el desarrollo de las diferentes situaciones de aprendizaje.

CRITERIOS	PONDERACIÓN
-----------	-------------

1.1. Diferenciar los conceptos de renta y riqueza comprendiendo la relación entre ingresos, gastos, ahorro y endeudamiento con la creación de un patrimonio personal que permita la autonomía a lo largo de las diferentes etapas del ciclo vital.	3,5 %
1.2. Agrupar los gastos más habituales de una persona o familia en sus diferentes categorías: gastos fijos obligatorios, gastos variables necesarios y gastos discretionales o superfluos.	3,5%
1.3. Elaborar, exponer y justificar un presupuesto personal o familiar fundamentado en criterios económicos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación, decidiendo con racionalidad ante las diferentes alternativas económicas de la vida personal.	3,5%
2.1. Entender el significado de economía circular y aplicar este conocimiento al diseño de acciones que cada persona o entidad pueda poner en práctica en este campo para contribuir a su expansión en la economía.	3,5%
2.2. Reconocer la importancia de comprender el sistema de derechos y obligaciones de las personas consumidoras y usuarias y realizar supuestos sencillos de reclamación.	3,5%
2.3. Identificar las políticas de marketing que llevan al consumismo.	3,5%
2.4. Analizar y debatir sobre cómo el uso excesivo de medios digitales puede llegar a convertirse en una adicción.	3%
3.1. Analizar la estructura y características de distinta documentación, indicando para qué sirve cada una y en qué contexto se tiene que utilizar.	3,5%
3.2. Cumplimentar documentos del ámbito laboral (contratos, nóminas).	3,5%
3.3. Elaborar documentos relacionados con una compraventa (pedido, albarán y factura), aplicando razonamientos matemáticos para su interpretación	3,5%
3.4. Rellenar documentación de tipo personal (matrículas y becas) y relacionada con otros organismos (instancias y reclamaciones).	3,5%
4.1. Comprender la relevancia del dinero en la economía, su evolución histórica, el proceso de su creación, sus funciones actuales y los cambios que presenta por la innovación tecnológica contemporánea.	4%
4.2. Identificar los aspectos básicos del sistema financiero y los intermediarios financieros más importantes.	3,5%
4.3. Conocer el concepto de tipo de interés y aplicarlo al cálculo matemático en supuestos sencillos. Distinguir los elementos de un préstamo y de una línea de crédito.	3,5%
4.4. Interpretar movimientos de cuentas corrientes y comprender el funcionamiento de los distintos medios de pago, las diferencias entre tarjetas	4%

de débito y de crédito, sus ventajas e inconvenientes, estableciendo comparativas entre las emitidas por distintos intermediarios financieros, reconociendo la importancia de la seguridad de la banca digital.	
5.1. Comprender el fenómeno inflacionario y sus diferentes clases.	3,5%
5.2. Explicar qué es el IPC y calcular la tasa de inflación de un periodo a partir de datos sencillos.	3,5%
5.3. Analizar los efectos de los procesos inflacionarios, diferenciando entre valores nominales y reales, así como comprender las consecuencias económicas y sociales que implica.	3,5%
6.1. Identificar los principales elementos de las decisiones de inversión, diferenciando las características de los activos reales de las de los activos financieros.	3,5%
6.2. Analizar simulaciones básicas de gestión de carteras integradas por renta fija y renta variable, comprendiendo la relevancia del plazo, la rentabilidad, el riesgo y la liquidez.	4%
6.3. Describir los elementos de un seguro y diferenciar sus modalidades principales, valorando su relevancia para la cobertura de riesgos a lo largo de la vida.	3,5%
7.1. Identificar los distintos niveles de la Administración pública tanto local, regional, autonómica, nacional como a nivel de la Unión Europea.	3,5%
7.2. Valorar y reconocer cómo la actuación del sector público en la economía a través de los presupuestos contribuye a crear un Estado del bienestar para la ciudadanía, fomentando la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	3,5%
7.3. Determinar las principales fuentes de ingresos y partidas de gastos del Estado e interpretar datos y gráficos relacionados con ambos conceptos. Diferenciar los tipos de saldo presupuestario e identificar la Deuda pública como mecanismo de financiación del déficit.	4%
7.4. Explicar la función que desarrollan los tributos como instrumentos de recaudación de ingresos públicos. Describir el funcionamiento básico de aquellos impuestos que más inciden sobre la economía familiar: Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Impuesto sobre el valor añadido, Impuesto sobre bienes inmuebles e Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.	4%
8.1. Valorar la importancia que supone para la sociedad el mecanismo de recaudación de la Seguridad Social con el fin de garantizar el pago de las prestaciones sociales actuales y futuras.	3,5%
8.2. Identificar las principales prestaciones del sistema de la Seguridad Social y los colectivos a los que se destinan, utilizando webs institucionales para la búsqueda de información.	3,5%

8.3. Distinguir las distintas formas en las que los agentes económicos realizan aportaciones al sistema de Seguridad Social.	3,5%
--	-------------

Los resultados de la evaluación se expresarán en los términos «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas; «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)» para las calificaciones positivas de acuerdo con lo establecido en la concreción curricular.

Para considerar aprobada la evaluación y, por tanto, adquiridas en grado suficiente, las competencias específicas trabajadas el alumnado debe obtener una calificación igual o superior a cinco (Suficiente).

El alumnado que no apruebe la evaluación o, habiendo aprobado, desee mejorar la nota obtenida deberá realizar una prueba escrita después de cada evaluación que englobará los saberes básicos vistos y los criterios de evaluación trabajados en dicha evaluación. Asimismo, tendrá que entregar las tareas que no hubiese entregado en su momento para que le sean valoradas.

En el caso de que las faltas de asistencias de un/a alumno/a imposibiliten la aplicación del procedimiento de evaluación continua y, previa notificación de acuerdo a lo establecido en la concreción curricular, se establecerá un procedimiento de evaluación excepcional: Se entregará un documento específico a cada alumno/a en el que se recogerá el procedimiento concreto para su evaluación. Los procedimientos de evaluación se adaptarán a las circunstancias concretas de cada alumno/a: se propondrán distintas actividades o trabajos con sus plazos de entrega (puede utilizarse Teams), así como también la realización de pruebas específicas, y se podrán adaptar asimismo los criterios de calificación.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje que se programen en el aula.

Partiendo de esta premisa, a lo largo del curso se implementarán aquellas medidas de atención a las diferencias individuales que permitan la personalización del aprendizaje del alumnado del grupo/clase. Estas medidas darán respuesta a los distintos ritmos, situaciones y estilos de aprendizaje y en todo caso, harán referencia a los ajustes razonables curriculares y/o metodológicos que pudieran derivarse de las necesidades del alumnado. Para la concreción de estas actuaciones, se tomará como referencia la normativa legal vigente.

a) Para responder a los diferentes ritmos de aprendizaje se plantean dos tipos de medidas:

- Para aquellos alumnos/as que presenten un ritmo de aprendizaje más lento, se llevarán a cabo actividades de refuerzo que pueden incluir repasos de los contenidos impartidos en clase, baterías de preguntas y cuestionarios escritos, elaboración o un seguimiento más directo del alumno/a a través de preguntas orales. Se podrán realizar revisiones más

frecuentes del cuaderno/dossier del alumno/a, y cambios en la temporalización de los contenidos o en la periodicidad de las pruebas o entregas, y se deberá fomentar la participación e integración de estos alumnos/as en la clase. En el caso de los Alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE) que, de acuerdo con el Departamento de Orientación, así lo requieran, se plantearán Programas de Trabajo Individualizado (PTI).

- Para aquellos alumnos/as que presenten un ritmo de aprendizaje más rápido o muestren una especial capacidad, se propondrán actividades de ampliación, entre las que figuran la lectura textos complementarios, la elaboración de trabajos o las indagaciones en la red bajo supervisión del profesor/a. Además, estos alumnos/as podrán implicarse, si así lo desean, en medidas de refuerzo y apoyo a compañeros con ritmos o estilos de aprendizaje más lentos.
- Para los alumnos/as que repitan curso y hayan superado en el curso anterior la materia desde el Departamento se elaborará un plan especial de trabajo en el que se preste especial atención, en su caso, a las competencias y aprendizajes no adquiridos y, en general, se promuevan las actividades de ampliación.

b) Para responder y aprovechar la diversidad e intereses y motivaciones de los alumnos de otras regiones o países se procurará prestar atención a contenidos específicos sobre sus respectivos lugares de origen, lo que además servirá para reforzar la interculturalidad en el seno de la clase y favorecer las actitudes de tolerancia y cooperación.

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA

Contribución que desde el área o materia se lleva a cabo en los planes, programas y proyectos de centro (el Plan de digitalización, Plan de Lectura, escritura e investigación...)

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA O MATERIA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

Plan de lectura, escritura e investigación
El alumnado indagará, clasificará y analizará datos provenientes de diversas fuentes para la posterior elaboración de informes y presentaciones.
Otros planes y programas
Digitalización e innovación El alumnado trabajará a lo largo de todo el curso con medios digitales para realizar investigaciones, procesar datos y realizar presentaciones en diferentes formatos, contribuyendo al

plan de digitalización del centro.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Actividad	Tipo	Fecha estimada	Vinculación con Unidades de Programación

9. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

MATERIAL DE USO GENERAL		
Materiales didácticos	Referencia	Fotocopias, recursos de creación propia de la profesora.
	Forma de acceso	En algunos casos se entregan en papel y en otros se difunden a través de Teams
Materiales digitales	Referencia	Presentaciones, apuntes, páginas web
	Forma de acceso	Teams
Libro de texto	Referencia	No hay un texto de referencia
Otros	Referencia	Aquellos necesarios para la puesta en marcha los proyectos desarrollados por el alumnado
	Forma de acceso	Serán provisto por el centro y otras instituciones

10. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

La programación se considerará un documento vivo, sujeto a cambios si son necesarios, para lo cual, y siguiendo lo que establece la normativa, se realizará un seguimiento de efectividad y funcionalidad del documento.

El Departamento llevará a cabo a lo largo del curso una evaluación continua de la práctica docente y los resultados alcanzados en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para realizar el seguimiento se generarán una serie de indicadores de logro de manera que el docente pueda comprobar de una manera rápida si la efectividad y funcionalidad obtenida es la planificada.

Indicadores de logro de la programación (autoevaluación)

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN ----- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
INDICADORES DE LOGRO		SÍ / NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
1.	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
2.	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
RECURSOS EN EL AULA			
3.	Se utilizan recursos didácticos variados.		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
4.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas.		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
5.	Se realizan actividades multnivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		
OTROS			
6.	Seguimiento y valoración de las actividades complementarias y extraescolares propuestas.		

Propuestas de mejora

Propuestas de mejora y objetivos a trabajar para el próximo curso.

Evaluación de la programación y de la práctica docente basado en:			
<input checked="" type="checkbox"/> Resultados académicos	<input checked="" type="checkbox"/> Cuestionarios o encuestas	<input type="checkbox"/> Rúbricas	<input type="checkbox"/> Otros:
Propuestas de mejora:			